1.° PAZ, Jueves 19 de Junio de 1845. Num. 43.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses, ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Gervacio y Protacio mártires.

LA EPOCA.

Las pastas de Bolivia.

II.

Antes de que nosotros hayamos manifestado siquiera la intencion de concluir nuestras apuntaciones sobre el importante ramo de la extraccion de pastas, nos *han pedido la palabra* varios articulistas y entre estos algunos mineros.—Como en la carrera periodistica son muy comunes estos golpes, nosotros nos desentenderemos de ello, y fijos siempre en el propósito de sostener cuanta discusion franca é ilustrada se inicie por la prensa en interes de la nacion, vamos á nuestro articulo 2.° que se contraerá exclusivamente á contestar á los *Anti-rutineros* para ocuparnos sucesivamente de los demas, que publicaremos por orden cronolójico.

Agradecemos ante todo ese concepto favorable con que nos honran los articulistas; la noble excusacion que dan á lo fugaz de nuestra redaccion, agoviados como estamos de interesantísimas cuestiones, es una prueba mas de jenerosidad é ilustracion, que endulza el sinsabor que algunas injusticias nos pudieran causar, y nos alienta para seguir imperturbables el vasto plan de reformas que nos hemos propuesto.

Empiezan los *Anti-rutineros,* alarmándose de que nosotros hayamos propuesto á la superioridad el que los mineros queden obligados á rescatar en los bancos nacionales la tercera parte del producto de sus minas. Vamos despacio y nos entenderemos.

La posicion de un escritor público que se propone desterrar viejas, inveteradas rutinas, tradicionales en el pueblo, grabadas en el corazon de cada vecino honrado que las cree una parte esencial de la existencia de la nacion, y acariciadas en el fondo por cada uña de esas categorías gerárquicas á quienes es debido acaso su sostenimiento y aun su orijen, es algo mas dificil y delicada de lo que se suponen, los que con el ropaje del anónimo, piensan de otra manera y pueden pronunciarse con amplia libertad.—La reforma cristiana, politica ó social, nunca ha podido establecerse sino muy lentamente, y por actos parciales; y la prohibicion de la extrracion de pastas en Bolivia, se halla tan arraigada á nuestro juicio como nuestras costumbres relijiosas, sociales y políticas.—Esto por una parte; por la otra, creemos que una lijera insinuacion nuestra sobre el rescate de esa 3.ª parte en bancos nacionales, no importa una absoluta sancion, y si despues de debatido é ilustrado ampliamente el asunto, la superioridad lo adoptase, èl fundaria los rescates en los lugares que creyera aparentes, quedando ya salvada esa dificultad ó perjuicio que dicen los articulistas causaria á los mineros de Caupolican (p. ej.) la obligacion de enviar sus pastas hasta Potosí. Ademas de esto, para tocar la perfeccion en las reformas, creemos que son indispensables numerosos ensayos.—Admitida la idea de que un minero pueda extraer libremente las dos terceras partes del producto de sus minas, rescatando la otra *tercera parte* en los bancos nacionales, no se dice que no sea mas liberal ó mas hermoso el que haya una absoluta libertad en la extraccion—ni se cierra la puerta al complemento de la reforma, que por su mismo peso ella vendrá á efectuarse, suponiendo que el patriotismo público, y la sabiduria del gobierno, se apercibirian muy luego del interes que en ello tiene la nacion.—De esta manera, y sin chocar abiertamente con *esas rutinas* invencibles acaso, si se atacan de frente, conseguiriamos por medios indirectos, mas lentos si se quiere, esa misma reforma que la moral y el interes público reclaman; siendo indudable, que «*mas vale rodear que fracazar.*»

Los anti-rutineros establecen en el 2.° párrafo de su articulo una ley absoluta á la cual es muy facil oponer ecepciones.—«Lo que no es bue-„no por el todo no puede serlo por „una fraccion»—Un grano de opio, por ejemplo, puede darnos la vida, y una onza de la misma droga puede quitarnosla. No queremos por esto, comparar nuestras pastas con el opio, ni mucho menos la *libertad de su extraccion* que hemos sido de los primeros en proclamar:—si esa comparacion pudiera ser feliz, ella debiera referirse *á la ley prohibitiva* que como un veneno politico ha corrompido y aniquilado casi absolutamente la moral y la riqueza pública. Si alegamos ecepcion á esa frase absoluta, no es ciertamente porque desconozcamos la aplicacion que en parte ella puede tener en el sentido inverso, es decir—*si la prohibicion absoluta es un mal verdadero,* la disminucion de esa restriccion en dos terceras partes, es un aumento de bienes relativos en esa misma proporcion; y resultará entonces, que *lo que es malo por el todo deja de serlo en parte.* Nos dirán á esto los *anti-rutineros* que es un sofisma este argumento—pero, lo repetimos, no hemos proclamado absolutamente la libertad de la extraccion de pastas, porque pesando las profundas raices que tiene la *prohibicion,* hemos creido necesario capitular con ella, proponer los ensayos, y que el convencimiento material nos dé despues la perfeccion de la reforma. En politica y en to-

Folletin.

El Español y la Veneciana

NOVELA ORIJINAL.

I.

UN BAILE DE MASCARAS.

Numerosa concurrencia llenaba una noche de carnabal el espacioso y brillante salon de Villa-hermosa, de que todos los años toma posesion la juventud madrileña, tan aficionada á semejantes espectáculos. Aun no habia comenzado el baile, ni dejandose de oir por consiguiente la bulliciosa armonia de la orquesta, y ya los amigos de la danza buscaban sus respectivas compañeras entre las lindas máscaras, que henchidas de placer, esperaban la invitacion de los elegantes jóvenes con quienes habian de participar de las emociones del baile.

Cruzábanse entre tanto los chistes; crecia la broma; se aumentaba la algazara, y hubiera sido grato para el espectador indiferente observar aquellas escenas de tumultuosa alegria, en medio de una sala espléndidamente decorada con tantas flores, tan colosales espejos, tantas colgaduras y tan brillantes arañas, que realzaban mas y mas las gracias de las hermosas, sus vistosos y variados trajes, sus riquisimos adornos, y el lujo y elegancia de los apuestos caballeros, con sus bellos trajes, sus bien cortados vestidos, la gallardia de sus formas y la finura de sus modales.

Al cabo de un rato se oyeron los instrumentos, comenzando á poco el baile esperado con afan por las alegres parejas. Lanzados con rapidez los impacientes jóvenes, no fué posible al principio conocer los que sobresalian en ese voluptuoso arte que cada dia pierde alguno de sus hechizos, convirtiéndose de lijero y esbelto en grave y pesado, y de fantástico y caprichoso en monótono y aburrido. Mas cuando, pasado un instante, se hizo el baile mas lento, sucediendo á la primera impetuosidad el concierto necesario, vióse que entre todos los danzantes solo eran merecedores de este titulo dos que se distinguian por su superioridad artistica, la perfeccion de sus formas y la armonia de sus graciosos y lijeros movimientos.

Uno de ellos como de veinte y cuatro años y magnificamente ataviado, revelaba en todas sus maneras el desenfado de un hombre atrevido y el descoco de un calavera, cualidades que un mediano observador hubiese conocido desde luego en su mirar osado è insolente, en su aire desenvuelto, y en la maliciosa sonrisa que vagaba por sus labios cada vez que fijaba la vista en las personas que le rodeaban. Por lo demas, su rostro notablemente hermoso, su majestuosa frente, sus largos y bien peinados cabellos cayendo sobre los hombros, sus negros y rasgados ojos y su cuerpo airoso y jentil, le hacian sumamente interesante, no siendo de estrañar por tanto que con tales bellezas, y bailando con soltura y gallardia, llamase la jeneral atencion en el salon de Villa-hermosa.

Su compañera, vestida de dominó azul, solo dejaba ver un blanco y torneado cuello, un cuerpo esbelto y flexible, manos mas bellas que el nacar, hermosos cabellos rubios, y á traves de la revuelta falda unos lindisimos y menudos pies. Velados sus demas he-

da clase de reformas administrativas, se puede asegurar, que el resorte mas fijo de los lejisladores es la capitulacion.

Con el último parrafo del articulo que contestamos, dicen los *anti-rutineros*; que esperan fundadamente el que nos opongamos al plan de los numeros, que aconsejan al gobierno, *la fundicion y venta de barras* de ley de 12 dineros. «En esta parte estamos tan conformes con los articulistas que habiamos preparado para nuestros articulos siguientes una tabla de cálculo aritmetico, que echa por tierra aquel proposito». Lo publicamos á continuacion, rogando á nuestros ilustrados corresponsales, nos favorezcan siempre con articulos tan moderados y patrioticos como este, asegurandoles que con mucho placer les cederemos un lugar en nuestras estrechisimas columnas.

Calculo aritmetico.

De lo que importará al comercio un marco de plata puesto en Valparaiso por la via de Arica, (que por hoy es la mas ventajosa).

Principal en Bolivia segun los mineros proyectistas..................	$ 9	7
Costo menor de conduccion........		1
Derecho de tránsito en el Perú....		4
1 por ciento sobre el valor de 10 $		¾
Son.	10	4¾

Vendido el marco de plata a 10 pesos, precio comun en la plaza de Valparaiso, resulta una perdida de 4¾ rs. sin calcular, acarreos en Valparaiso. &c.

Calculo igual sobre el oro de Bolivia.

1 onza de Tipuani vale...........	$17	2
Derecho de extraccion............		4
Conduccion y gastos..............		1
Derechos de transito en el Perú....		2
Son.	18	1

CORRESPONDENCIA.
DEL
Republicano.

En la seccion correspondencia de hoy reproducimos un papelucho suelto, impreso en Arequipa con motivo de la separacion de la compañia dramática que debe venir á esta ciudad

Ese documento *barbarisimo*, entra en el número de aquellos que no merecen contestarse, pero lo publicamos, porque él deja entrever la galanteria de sus autores para con nuestras damas, y su entrañable envidia por el progreso de nuestra patria – La compañia drámatica ha recibido en Arequipa un saludo, de cuya cortesia es muy probable, no se olvide jamas.

El Correo.

Hemos tenido mucha correspondencia y periódicos del interior varios comunicados de interes público, que mas adelante insertaremos.

Un corresponsal, digno de crédito, nos asegura que el Gobierno de la República se ha dirijido al Consejo para recabar la autorizacion competente y prohibir ya la introduccion de los artículos del Perú que Bolivia produce, y entre otros, el aguardiente, azucar, ají, lanas etc. – y que se va á tratar esta materia con todo el interes que ella demanda.

Muchas personas nos escriben aplaudiendo la idea de establecer cuatro correos en la via de Tacna, y que los intermedios para el interior sean tambien de á caballo.

Del exterior, tenemos periódicos del Perú, de Chile y hasta de Montevideo; y en estos últimos que alcanzan hasta el 5 de Marzo se rectifica mas la idea de la *triple intervencion* para la pacificacion del Plata.

La plaza de Montevideo, seguia siempre su heróica resistencia.

Oribe ha festejado un triunfo el mas completo sobre las fuerzas del Jeneral Rivera en la India-Muerta – puede haber habido algun suceso parcial, y Rosas y sus caudillos al abultarlo pretenderán tal vez asustar á los *interventores*, política vieja, muy desacreditada ya.

El Sr. Jeneral Paz seguia operando sobre el Entre-Rios, donde se habia pronunciado ya la revolucion en favor del Ejército Libertador.

Mañana diremos algo mas sobre todo esto.

CORRESPONDENCIA.

PASTAS.

Señores Editores.

Sinceramente alabamos el celo con que UU. han abrazado cuanta cuestion de interes público se ha presentado de gravedad en estas circunstancias, en que hay mucho que meditar, á la par que resolver, y grandes deseos del Gobierno por todo proyecto noble, elevado, conveniente para esta patria querida que tan urjentemente necesita de la cooperacion de todos sus hijos.

Los que este artículo suscribimos no desconocemos las dificultades que rodean á UU., no solo para la material composicion de su periodico, sino que contamos como muy natural la precipitacion de que se resiente la redaccion, que por diaria, y versando sobre tan diferentes materias, todas de importancia, es la causa que muchas sean tratadas casi por encima; pero como nosotros estamos por las obras, hacemos toda la justicia que merece, á la loable intencion que guia sus pasos.

Al apuro de la redaccion del momento atribuimos que hablando la Epoca en el número 40 de 15 del presente sobre *la libertad de la estraccion de pastas*, diga en seguida estas notables palabras—«Declarese que los mineros pueden extraer los frutos de su mineral, presentando á rescate en el Banco de Potosi la tercera parte de él»....¿No envuelve todo este periodo una manifiesta contradiccion con el derecho que ardientemente pretenden UU. sancionar, que aquellos propietarios puedan esportar libremente sus pastas al exterior de la República? ¿Como puede ser compatible la franquicia de la extraccion con la molestisima traba de ir desde Caupolican, por ejemplo, á Potosi que está al otro confin de la República á presentar la tercera parte de los productos de sus minas? Permitanme UU. afirmar que la jenerosidad del Gobierno por solas dos terceras partes seria un hecho de bien mezquina munificencia, y que establezcamos la absoluta, en el caso presente, de *lo que no es bueno por el todo, no puede serlo por una fraccion.*

¿Que temen UU. Señores Editores?—que el comercio extranjero se lleve toda la plata que hay en las entrañas de Bolivia, y que no nos quede la necesaria para hacer un escarvadientes? No les haremos la injusticia de imputarles un juicio tan temerario, y tan ajeno de las luces que manifiestan poseer—á UU., testigos oculares de lo que pasa en Chile, en el Perú y en todo pais mercantil, en donde la plata es considerada por lo que es en realidad: *mero articulo de exportacion.*—Parece, pues, que UU. al iniciar la medida de no permitir la absoluta exportacion del producto en cuestion, han querido capitular con la añeja rutina que prohibe con impotentes penas puestas en un decreto, lo que sucede á despecho de las autoridades y de la moral pública—*que las pastas de oro y plata salen de la República* burlando cuanto hay de mas respetable. ¿Por que aferrarse todavia en dejar una parte del mal subsistente paladeando el capricho de unos, la ignorancia de otros ó la mala fè de muchos?....Vamos! que ya está visto que es de necesidad

---

chizos bajo el importuno ropaje, y ocultó su rostro con la no menos importuna careta, en vano se afanaban los curiosos por adivinar sus formas y entrever sus ojos, puros sin duda como el azul de los cielos.

Sutil y lijera como el aire, jiraba la linda pareja en derredor de sus inmensos admiradores, resbalando sobre las mullidas alfombras, que apenas tocaban sus plantas, y al ver la variedad y rapidez de sus movimientos, la soltura de sus miembros, la bizarria de sus posturas, y la gracia de todos sus ademanes, rompieron los espectadores en estrepitosos aplausos, que resonando en el estenso salon, dominaron por algun tiempo la voz de la orquesta y el bullicio y algazara de las alegres máscaras.

Terminado el baile, cercaron á la arrebatadora pareja algunas personas, anciosas de contemplarla de mas cerca, y de admirar sus hechizos, como antes habian admirado su apostura y gallardia. Pero los dos jóvenes se asieron del brazo, y esquivando la atension de que eran objeto, seguidos de otra máscara de dominó azul, abrièronse paso entre la agolpada muchedumbre, confundiéndose con los grupos que se dirijian á la sala del ambigú.

La casualidad, ó por mejor decir, su buena estrella llevóles hácia un sitio donde en el momento de entrar en el salon quedaba por fortuna desocupada una mesa. Alli tomaron asiento los dos jóvenes, y la otra máscara azul, que parecia seguir á su compañera como la sombra al cuerpo. Durante diez minutos reinó entre ellos el mas completo silencio, mas rompiólo al fin el desenfadado caballero, diciendo en tono de profunda ironia:

«Creo, máscara, que solo el deseo de burlar la curiosidad que escitabas en el salon de baile te habrá obligado á seguirme á este.

—Creer otra cosa, respondió la jóven con dulcisimo acento estranjero, revelaria una gran dosis de amor propio.

—Y como yo no le tengo, repuso el caballero, he supuesto, merced á mi larga esperiencia, que una joven como tú no va tras el primer hombre que se le presenta á no ser que las circunstancias la obliguen á buscar en él un protector. Si es esto lo que anhelas, puedes decirme tus cuitas, que estoy dispuesto á remediar. Necesitais obsequios? quieres una opipara cena?

—Me figuré no serias de los atrevidos y presontuosos jóvenes, cuyas necias palabras han turbado esta noche mis oidos, mas veo que me he equivocado, y lo siento, porque es triste hallar entre las flores un venenoso reptil, y un alma depravada en un cuerpo hermoso.

—Tambien yo, al escuchar tu voz pura como la de un ánjel, te hubiera juzgado bajo aspecto mas favorable, sin esa maldita esperiencia que me ha presentado el mundo en toda su desnudez......Pero á què viene el estar con el rostro cubierto? ¿acaso no corresponde tu hermosura á la armonia de tu celestial acento? Hazme el gusto de quitarte la careta, y de decir que haga lo mismo á ese pedazo de mármol que traes por compañera: es regular que el aire libre la vuelva el habla, que debe haber perdido sofocada con el tafetan.»

Y al acabar estas palabras dió un golpe en la mesa, llamando á los mozos del ambigú. Cuando se presentó uno de ellos, la silenciosa máscara hizo á la otra un signo de intelijencia, y ambas se pusieron en pie, sin que fuesen bastantes á detenerlas las repetidas instancias del jóven, que unas veces desdeñoso y otras apasionado, ya altivo en sus maneras, ya respetuoso y humilde, las invitaba á que permaneciesen á su lado.

Media hora despues vagaba el gallardo jóven por la sala del baile, llevando grabado en su frente profundo despecho, y revelando suma inquietud y desasosiego.

[Continuará]

apelar á la conciencia de UU, y rogarles que francamente se arreglen á tratar la cuestion, entregándose sin reserva alguna al buen sentido del pueblo boliviano que en materias de libertad civil y de intereses comerciales, marcha en buena armonia con la mente sabia del Gobierno.

Dejarémos para otra ocasion muchas reflecciones á que provoca naturalmente el examen de un asunto que está al alcance de todos los bolivianos; reflecciones que sacrificamos gustosos por respetar la estrechez de su Diario y la seguridad que nos asiste, que UU. lo tratarán con la sensatez que requiere, desechando el medio propuesto por los *Mineros* corresponsales del «Restaurador» de Sucre, sobre la fundicion (por el Estado) y venta de barras de ley de doce dineros, como recurso insuficiente, menguado é incapaz de satisfacer las necesidádes del comercio, y del clamor público en el que tienen tambien una pequeña parte

Los Anti-rutineros.

LOS HIJOS DE BOLIVIA.

(Conclusion)

Si no temiesemos traspasar los limites de un comunicadó, nos ocupariamos de analizar todos los elementos de prosperidad publica que encierra el ejemplo de temlanza dado por esta brillante juventud. De UU. es esta tarea, SS. EE., analizen las observaciones del Sr. Sagra, exploten tan rica mina y consuelennos UU. del sentimiento amargo de no tener quince años menos para enrolarnos entre estos ilustres disipulos del inmortal Franklin. Lo que a nosotros toca es inferir de tan elocuente dato, que Bolivia manifiesta capacidad de ser la primera de las Repúblicas de la America española que se afirme en las sociedades de templanza para dar a las buenas costumbres, a la industria y a la riqueza nacional el empuje prodijioso que les ha dado la union americana.

El otro hecho que debemos recordar es el lugar eminente que ocupa entre los Gubiernos americanos el actual Presidente de Bolivia. "Sobrio en la prosperidad, valiente en „los campos se batalla con corazon de Patrio- „ta y cabeza de Jenio, ha sabido poner a raya „las demasias exteriores, ahogar la hidra de „la anarquia dentro de su Patria, perdonar „a sus enemigos y escarmentar a los disco- „los, mantener siempre abierto el libro de la „lei y escuchar con frecuencia los consejos „de la equidad, proclamar el codigo funda- „mental de la Republica y aplicar con tacto „y sabiduria las reglas exepcionales que su- „jiere la experiencia y reclama el bienestar „del pueblo, rejir a una Nación libre y con- „servarse al frente de un Gobierno fuerte„. Tal es el comptriota que lleva el titulo de Presidente de Bolivia.

En otras latitudes americanas nuestra reseña, la que acabamos de hacer de sus cualidades, no valdria sino lo que siempre vale el humo denso del incienso al poder y no surtiria otro efecto que el que surte siempre la baja y torpe adulacion al que manda. Pero UU. saben SS. EE., que no vivímos ni podemos vivir del favor del Gobierno, que ninguna clase de relaciones, publicas o privadas nos hacen desear ni temer su afecto o su malevolencia y que nuestros antecedentes y nuestro modo de ser nos fuerzan a pensar y vivir para Bolivia siempre que hablemos o hagamos algo respecto de Bolivia.

Siendo esto cierto, debe creersenos sobre nuestra palabra, que al exhibir al Presidente de la Republica con sus atributos de Estadista y gran Capitan no nos proponemos sino solemnizar el compromiso que él ha contraido con su Patria, con la América y con el mundo todo de ser tan espectable en el pormenor de su administracion interior como en todo lo que pueda surjir de ella, a fin de que, juzgada Bolivia en el exterior por sus atavios sea recibida entre las naciones cultas, libres e independientes. Si el Jeneral Ballivian ha sido capaz de hacerse superior al torrente de su època y al ejemplo contajioso de los que influyen en la suerte de la desgraciada América española, el Jeneral Ballivian tiene el deber de sobresalir aun entre los gobiernos americanos que honran a la humanidad con sus labores politicas.

Con raras excepciones pareciera que los que gobiernan en America desde el caso de Hornos hasta Tejas hubiesen hallado en la embriaguez y la crapula el medio de adormecer al pueblo y de dar consistencia al poder arbitrario, parece que las cadenas con que nos tuvo esclavizados nuestra madre patria hubiesen pasado en la América independiente al poder intelectual, a la opinion publica, al comercio y la industria, a las buenas costumbres y a cuanto influye en la mejora social de la especie—Tales son de remarcable las señales de estupidez que da el pueblo en la América española y tal es el horror con que los que lo gobiernan, oyen hablar del poder de la prensa, de la influencia del comercio, del caracter supremo de la opinion publica y del imperio que la industria y las buenas costumbres ejercen sobre el hombre en sociedad. Fuera de la Republica de Chile y hoy de Bolivia ¿en cual de las secciones americanas marchan los que mandan precedidos de estos infatigables promovedores de la civilizacion moderna? en ninguna.

Si el Jeneral Ballivian no cuenta pues netre sus medios de gobernar el de *adormecer* al pueblo, si es amigo de la libertad de imprenta, como lo está demostrando la *Epoca*, si promueve a toda costa el desarrollo del comercio y de la industria, si mas de una vez le hemos contemplado atento al sufrajio de la opinion, el Gran Ballivian aun tiene algo que hacer para desempeñar cumplidamente su extraordinaria mision "de sobresalir „entre los gobiernos constitucionales de la A „merica española". Inscripto el Presidente de la República al frente de la primera sociedad pùblica de temperancia en Bolivia ¡de cuan grande revolucion en las costumbres y en la existencia social del pueblo americano no seria autor el Jeneral Ballivian! Ya oimos, SS. EE., los votos de gratitud que la posteridad discerniria a tan filantropo boliviano—escuchamos tambien los gritos de indignacion que en seguida elevaria el continente, las imprecaciones que dirijiria a este execrable y desvergonzado tirano que se ha atrevido a llamarse *Defensor del honor americano.*

Mas, nos anticipamos, SS., à la accion del tiempo y creemos de nuestro deber concluir asegurando á UU., que el *medio indirecto* que en nuestra humilde opinion podria emplearse con gran suceso para morigerar las habitudes de nuestros indijenas consiste en la instalacion de una sociedad madre de templanza, presidida por el Jeneral Ballivian; sociedad que seria segundada por la virtuosa juventud de la Paz y paseada en triunfo por todo el territorio de la Republica.

Y como no es posible levantar la pluma cuando empieza a correr en beneficio de la humanidad, ofrecemos a UU. para el caso de no ser absolutamente indigno de su consideracion el pensamiento que acabamos de someterles, presentar a su examen un *medio directo* de civilizar a nuestros indijenas y de engrandecer la Patria de—

Los hijos de Bolivia

SS. Editores del Republicano.

Tenemos noticia de que muy pronto se separará de esta ciudad la Compañia Dramática para marcharse á Bolivia, de donde se asegura que su Gobierno le ofrece grandes ventajas, á fin de que pueda sostenerse funcionando en aquella República. Plausible seria la conducta del Gobierno Boliviano en buscar los motores de civilizacion que bien los necesita por cuantos medios pueda venirsele á las manos; pero es cierto que en el estado que se halla aquel pais, no serán los grandes principios de libertad, y derechos sociales los que se verán en la escena—Sancho Ortiz, José 2. ° y otros de este jaez que nos hémos tragado en esta Ciudad, solo por la necesidad y el deseo de fomentar el arte dramàtico, por el cual tiene tanta alicion el Pueblo Arequipeño, serán las piezas que ocupen la atencion de los Bolivianos y que regalarán el oido del Autòcrata de Bolivia. Sentimos solo ver desaparecer de entre nosotros el genio artista del Sr. Casacuberta, y podemos decir que solo por este, hemos sufrido á los otros que son muy dignos del atrasado alto Illimani.

Cuando hablamos del estado en que se halla la sociedad de Bolivia, no crean nuestros lectores que exajeramos, ni que tampoco detractamos aquella Nación hermana. La esperiencia de lo que hemos tocado muy cerca es la que hace formar esta consecuencia—Cuando el Czar anterior intervino en el Perú, la falta de modales, el atraso de sus Jefes y el modo como huian de nuestros salones y se agrupaban entre sí como bestias indómitas, manifestaban muy bien su estado de cultura. ¿Quien ignora en el Perú las tropelias no solo con los hombres sino hasta señoras, del Constantino de la confederación Perú Boliviana y hoy Czar sucesor? y si esta era la alhaja de mas mérito ¿cuales serían las demas? Agregandoló á esto el estado de abatimiento y sumision en que se encuentran, claro es que la última de nuestras escorias dramàticas será alimento muy pesado para tan débiles estómagos.

Al marcharse la Compañia dramàtica, necesario es decir que muy poco perdemos, por que cualquiera otra que venga será mejor y veremos en la escena piezas de las infinitas que tiene el teatro moderno, que los actuales actores no se han atrevido á tocar, bien por su debilidad para emprenderlo, ó bien por que al pecado de la pereza no han sabido aplicarle la virtud de la dilijencia.

Antes que la Compañia dramàtica se despida, queremos hacerlo nosotros de ellos, deseándoles viento fresco y granizo lijero en la cordillera.

Unos aficionados.

LA EPOCA
A ULTIMA HORA.
PERU.

Acabamos de saber que la mayor parte de la correspondencia de Tacna, delata un hecho vergonzoso para el honor Peruano, y en jeneral para toda la América.

Dicese, que el Consul de S. M. B. se dirijió al P. E. de Lima, renovando sus pretensiones sobre la destitucion del Sr. Jeneral Iguain, actual Prefecto del Departamento de Moquegua, y la del Sr. Coronel Arancibia, á quienes pretendia se les expulsase del Perú por las ofensas inferidas al pabellon Ingles, cuya historia conocen bien nuestros lectores. Para entablar esta demanda, parece que el jefe de la marina Inglesa hizo bajar á tierra 1,000 soldados de la escuadra. El Sr. Jeneral Castilla se djrijió al Congreso, pidiendo su sancion, y á pluralidad de votos fué sancionada esa ominosa pretension declarandose destituidos y expulsados del suelo de la patria esos dos veteranos de la rejeneracion y libertad Peruana. Partió el nuevo prefecto que debia relevar al Jeneral Iguain, y al presentarse en la ciudad de Tacna, toda la poblacion ha protestado contra la vergonzosa resolucion del Congreso menguado, que presenta el ejemplo 1. ° de ingratitud y deslealtad acia los verdaderos hijos y defensores de la Patria.

Una reclamacion ó protesta solemne iba á ser elevada á S. E. el Jeneral Castilla, á quien la debilidad del Congreso de Lima, ha conducido al repugnante paso, de degradar á un compañero de armas tan distinguido como el Sr. Iguain, y á cuya bizarria debe en gran parte su elevacion al mando de la República.—Esperamos mayores datos para ocuparnos largamente de esa mancha oprobiosa que acaba de ensuciar la primera pàgina del libro del Congreso peruano; y mientras tanto, sepan los valerosos Tacneños, que nuestro corazon y los de todos los bolivianos ilustrados participan de su laudable indignacion, y que con gusto volaríamos á tomar parte en esa lid gloriosa á que provoca un estranjero con exijencias infamantes que dictar solo pudo la vanidad, ó la conciencia del poder—El pueblo tacneño, si es verdadèro cuanto se nos dice, va á conquistar nuevos laureles, revelándose altivo contra un poder ignominioso, lleno de cobardía, y que ha sellado sin rubor el documento mas horrible de verguenza que se conoce en nuestro siglo.

RIO DE LA PLATA.

"El 28 de Enero fue firmado el protocolo de la intervencion por Mr. Guizot, „Lord Cowley y el Vizconde de Abrantes."

(Del Nacional de Montevideo—5 de Abril.)

AVISOS.

¡URJENCIA!!

Se necesita en esta imprenta un individuo honrado y de actividad, para encargarle del reparto de la Epoca.

Junio 19.

DERECHO PATRIOTICO y Alcabalatorio

Los SS. de la Junta de Almonedas han señalado nuevamente el dià 20 del corriente á horas doce de ella para el remate en arrendamiento por un año de los derechos alcabalatorios y patriotico impuestos sobre la Coca bajo la base de ciento treinta y cuatro mil pesos (134000 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina de hacienda Paz Junio 17 de 1845. *J. Miguel de Velasco.*

HA FUGADO!!!

Una india llamada Manuela; lleva un rebozo verde y pollera azul de bayeta de pellon — La persona que diere razon de su paradero, lo avisará en la casa de Da. Mercedes Palacios, o en esta imprenta, donde recibirá una gratificacion de 10 pesos.

Junio 16 — v8 pb.2

AVISOS.

S.G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real en cesto de coca que se cobra de los que se estraen de las Aduanillas de Yungas, aplicada para la obra de los caminos bajo la base de 26,500 pesos.

La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda. Paz Junio 12 de 1845.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 23. del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de 1. peso en quintal de aguardiente que se interna en esta ciudad y en las provincias de Larecaja, Muñecas, Sicasica, Yungas, Ingavi y Omasuyos aplicada para la obra de la Catedral, bajo la base de 12,600 pesos pagaderos en doce armadas; dando mensualmente lo correspondiente à cada una. La persona que quiera hacer postura ocurra a la oficina de Hacienda. Paz Junio 16 de 1845.

Velasco.

SE VENDE.

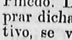

La hermosisima chacarilla que antes pertenecia á Da. Mercedes Palacios de Pol, y que ahora es de la propiedad de D. Ignacio de Pinedo. La persona que quiera comprar dicha finca á un precio equitativo, se vera con D. José Luis Portal que vive en casa del Sr. Pinedo.

Junio 14 v8 -pb—5.

Se vende una chacarilla sita al pie de la Capilla, la persona que a quiera comprar ocurra á esta imprenta, donde se le dará razon de la persona que quiere venderla.

AL COMERCIO, A LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS DEL BUEN GUSTO.

En el almacen de la casa de D. Juan Mas se venden a precios equitativos, los efectos siguientes.
Espejos de cuerpo entero, con Marcos dorados.
Vinos y anicetes Españoles, en cajones y barriles.
Un surtido general de silletas (junco y madera)
Fierro de Vizcaya platina, redondo y para barretas.
Driles superiores azules.
Perfumeria en baules.
Reloyes de sobremesa y faltriquera.
Cadenas para seguros de ellos, de plata fina y oro falso
Llaves de relox y lunas para los mismos.
Paños superiores para paisanos y militares.
Guirnaldas, ramos y guarniciones de buen gusto.
Estuches de matematicas, cirugia y barba.
Carteras y estuches de camino.
Un surtido general de cristaleria y porcelana.
Un surtido de merceria y plaquè.
Jeneros para chalecos de ultima moda.
Papel florete y medio florete de hilo, para cigarros, papel de cruz.
Polvos de Lopez, escopetas y bragueros
Betunes frescos de charol.

Jose M. Mas.

v8 pb - 6 -

AVISO INTERESANTE.

Por decreto del Juzgado 2.° de Letras de esta Capital se ha señalado el dia 25 del presente para el remate de la finca Trancoma, sita en el Canton Chupe, provincia de Yungas, avaluada en la cantidad de veinte y dos mil doscientos pesos: es una de las mas proximas á esta Ciudad, poseè una grande estension de terrenos muy feraces y de todo temperamento; y tiene la ventaja de estar al transito de Chupe à Coripata. La persona que quiera comprarla puede verse con el Procurador Jose Maria Chaves que tiene instrucciones de sus dueños para hacer una considerable rebaja.

Junio 13—pb8—v7.

Un joven de 24 años robusto, activo y honrado ofrece sus servicios en clases de dependiente de una tienda de comercio, o administrador de una hacienda, cuya buena conducta conoce el Teniente Coronel Narciso Campero, y otra persona del lugar: si alguno lo necesita, le daran razon en esta imprenta.

v8—pb7.

IMPORTANTE

En el tambo de Epalza se hallan à venta 80 quintales de despepitados de duraznos de superior calidad al equitativo precio de 8 pesos 4 reales quintal en partida, y à 9 pesos por menor: la persona que guste, vease con Gregorio Pacheco que vive en el mismo taambo n.° 10. v8—pb7.

OJO! OJO! AL AVISO!

En la esquina de Chirinos, tienda de D. Juan Mas, se venden los objetos sigientes.

Estracto de agua de colonia rica en frascos de cristal de roca.
Figuritas de losa bonitas y bien hechas.
Pasas de Malaga blncas.
Corales finos.
Jergones superiores.
Trajes bordados calados y de linon.
Mantas superiores.
Paños ricos para militares y paisanos.
Lamas superiores y rasos
Cinteria de todas clases.
Casimires de nueva moda.
Jeneros de ponchos etc.
Jeneros de chaleco de terciopelo de seda.
Botines tornasoles.
Zapatos de cabritilla.
Paraguas de seda y algodon
Polvillo rico.
Medias de seda

Angelino Mas

v8—pb7.

AVISO AL COMERCIO,

Habiendo formado Sociedad Mercantil el que suscribe con los SS. Ignacio de Pinedo, Florentino J. Carranza y Claudio F. Echeverria, tiene el honor de avisar al Comercio que desde esta fecha la razon Social bàjo que jirarà la casa serà la de *Sixto Benguria y Ca.*

Paz Junio 12 de 1845—v—8—pb7

BOTELLAS VACIAS

Se compran en la Fábrica Boliviana, ó en la tienda de Patricio Balsa en la forma siguiente.

Botellas blancas......	á 18 rs.	docena.
Verdes claras........	á id.	id.
Negras inglesas	á 12	id.
Tambien se compran tinteritos vacios de vidrio....	á 3 rs.	docena.

Junio 12.

v. 8—pb—8.

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas
Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.
Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut
Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.
Oruro—Sr D. Mateo Lopez Videla
Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela
Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados. *Mayo 1.° de 1845.*

IMPRENTA DE LA EPOCA.